

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2012

A las 12:00 horas en segunda convocatoria, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes, en la Sala de Juntas, presidida por el Sr. Decano, D. Josu Larrañaga Altuna, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de 25 de enero de 2012.**
- 2. Informe del Decano.**
- 3. Calendario académico del curso 2012-2013.**
- 4. Horarios y convocatoria de exámenes del curso 2012-2013.**
- 5. Propuesta de Premios extraordinarios de Licenciatura del curso 2010-2011.**
- 6. Propuesta de los departamentos de convocatoria de plazas para la programación docente del curso 2012-2013.**
- 7. Admisión en el Programa de Doctorado de Bellas Artes.**
- 8. Aprobación de los acuerdos de la Comisión de Estudios de Tercer ciclo y Máster.**
- 9. Ruegos y preguntas.**

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decano:

Josu Larrañaga Altuna

Vicedecanos:

Mariano de Blas Ortega
Selina Blasco Castiñeyra
Jaime Munárriz Ortiz
Alicia Sánchez Ortiz

Secretario:

Paris Matía Martín

Delegados del decanato:

Fernando Baños Fidalgo

Gerente:

Carmen García-Cuevas Roque

Directores de Departamento:

Elena Blanch González
Ramón Díaz Padilla
Víctor Fernández-Zarza Rodríguez
Carmen Moreno Sáez (en representación de
Tomás Lorente Rebollo)
Agustín Martín Francés
Aurora Fernández Polanco

Coordinadores de titulaciones:

Eugenio Bargaño Gómez
Consuelo Dalmau Moliner
Consuelo García Ramos
Ricardo Horcajada González
Marta Plaza Beltrán

Profesores con vinculación permanente:

Juan Manuel Álvarez Junco
Tomás Bañuelos Ramón
Manuel Barbero Richart
Luís Castelo Sardina
Víctor Chacón Ferrey
Consuelo de la Cuadra González-Meneses
Antonio Fernández García
Montaña Galán Caballero
Luís Manuel Mayo Vega
Francisco Molinero Ayala
Javier Navarro de Zuvillaga
Manuel Parralo Dorado
Antonio Rabazas Romero
Jesús Rodríguez Sánchez
José M^a Rueda Andrés
Pedro A. Terrón Manrique
Carmen Van den Eynde Collado

Resto del personal docente e investigador:

Noelia Antúnez del Cerro
Carlos Fernández Hoyos
Isabel Fornié García

Estudiantes:

Grado y Licenciatura:

Clara Deguines Guillem
Pablo García Romano
Sara Montes García
Andrea Rubio Fernández

Posgrado:

Fernando Alonso Muñoz

Personal de Administración y Servicios:

Gonzalo Álvarez Vázquez
Fernando García Bermejo

Con anterioridad a la reunión se
excusaron, por no poder asistir, M^a
Ángeles Vián Herrero, Lila Insúa Lintridis y
Carmen Van den Eynde

El Decano, abre la sesión.

Cede la palabra al Secretario que, antes de comenzar con el primer punto del orden del día, comunica los cambios habidos en la composición de la Junta:

Enero 2012. El profesor Ricardo Horcajada González, como nuevo coordinador del *Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación* (Junta de Fac. 25/01/2012), se incorpora a la Junta de Facultad.

El anterior coordinador de este máster, el profesor Antonio Rabazas, continúa siendo miembro de la junta por ser representante electo de su sector.

Las representantes de estudiantes Elena López Díez y Laura Martín Alonso han presentado su renuncia, por lo que abandonan la junta.

Su sustitución, según el Reglamento Electoral de la UCM, corresponde al siguiente candidato más votado en las últimas elecciones, que en este caso es Isabel Pardo Arenas. Con esta representación finalizamos el listado de candidatos presentados en las pasadas elecciones, por lo que quedará una vacante en el subsector Grado y Licenciatura.

Marzo 2012. La profesora Elena Blanch González ha sido elegida nueva Directora del Departamento de Escultura. El Director saliente José Luís Gutiérrez Muñoz se reincorpora, como representante electo, al sector *Profesores con vinculación permanente*.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE 25 DE ENERO DE 2012.

Se inicia la sesión sometiendo a aprobación el acta de la reunión anterior, que es aceptada por asentimiento.

2. INFORME DEL DECANO.

Comienza el decano su intervención manifestando el reconocimiento y la satisfacción por la labor que el director saliente del Departamento de Escultura, el profesor José Luís Gutiérrez, ha desarrollado estos años, y desea a la nueva directora, la profesora Elena Blanch, los mejores resultados para su gestión al frente del departamento agradeciendo su disponibilidad para trabajar.

Del mismo modo agradece la actividad desarrollada por los representantes de estudiantes en la eficaz defensa de sus intereses y la responsabilidad mostrada para ello, y comunica la proximidad del proceso electoral para la designación de nuevos representantes en este sector.

Solicita la colaboración de todos en el *Plan de movilidad urbana sostenible* que Medio ambiente de la UCM y Campus de excelencia Internacional Moncloa han puesto en marcha, mediante la cumplimentación de unas encuestas para mejorar la calidad de nuestro campus.

En lo referido a cuestiones que atañen a nuestra facultad:

Nos hemos incorporado a un convenio de la UCM con la U. de Oxford por el que, a través de la Fundación hispano británica, nuestro centro recibirá, el próximo año, a un catedrático de Oxford, que impartirá una serie de clases en

el contexto del Máster en Investigación en Arte y Creación. Se prevén dos estancias en Madrid y todos los gastos los cubrirá la Fundación mencionada.

Por otro lado señala la importancia de la participación de alumnos y profesores en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción de los títulos de grado y máster, y comprobar así la aceptación real de nuestros cursos.

El Decano recuerda también nuestra obligación de publicar las metodologías docentes de cada profesor.

Se insta a todos los profesores del centro para que antes de julio cada profesor señale en aproximadamente 4 líneas la metodología que va a emplear en cada asignatura a impartir en el próximo curso, incluyendo, si lo considera pertinente, fotos o gráficos. Los datos pueden enviarse al vicedecanato de extensión universitaria: vicedecanato@art.ucm.es, desde allí se ubicaran en la página de cada profesor para que los estudiantes puedan consultarlos.

En cuanto a otras cuestiones generales:

El documento de indicadores de la actividad investigadora aprobado en su día por la conferencia de decanos, ha sido entregado a la ANECA y a la CNEAI.

La respuesta hasta el momento ha sido positiva, ambos organismos entienden nuestras particularidades, y han pasado los documentos a sus comisiones evaluadoras.

En lo relacionado con las escuelas superiores de arte, la sentencia del tribunal supremo plantea dos cuestiones que nos atañen especialmente: El título de grado es solamente propio de las universidades y de nadie más. Las escuelas darán títulos superiores, que serán equivalentes, pero no serán títulos de grado. Por otro lado, las universidades pueden proponer cualquier tipo de grado, garantizando la libertad de cátedra, por lo que la famosa adicional séptima del Real decreto 1614/2009, queda suspendida a todos los efectos.

Por nuestra parte se pretenden ampliar los ámbitos de cooperación con las escuelas de arte. Muestra de ello son las actividades desarrolladas durante la Semana de diseño, y los contactos con el Museo del Traje, la Escuela de Diseño de Moda, el Real Conservatorio o la Escuela de Cine de Madrid.

Hemos sido admitidos como miembros de la organización internacional de restauradores ENCORE (European Network for Conservation-Restoration Education)

Sobre la crisis económica y la UCM:

Con anterioridad a la publicación de los presupuestos generales del estado nuestra situación económica está marcada por los límites establecidos para la aportación de la CAM a la UCM.

La contabilidad está equilibrada, pero supone una disminución importante del capítulo 1. La UCM no está en condiciones de garantizar la renovación de todos los contratos, ni de sustituir todas las jubilaciones, etc.

La situación es estable, podemos garantizar las percepciones económicas del profesorado, etc., pero hay que adoptar unas medidas de contención del gasto en materia salarial y por tanto en contratación.



Tras el Real Decreto-ley 14/2012 del pasado 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (BOE del 21 de abril de 2012), la situación es aún más complicada.

El decreto establece en el título 2º, artículo 6.4, apartado 2, en relación al régimen de dedicación, que deberán impartir 16 créditos: Los titulares de universidad y los titulares de escuela universitaria y catedráticos de escuela universitaria con tres tramos o más de investigación activos. Los catedráticos de universidad con 4 o más tramos activos. Todos los que hayan superado favorablemente 5 tramos.

En el apartado b del mismo título se dice que un profesor a tiempo completo dará 24 créditos si tiene tramos de investigación activos. En esta facultad somos muy pocos. Los que no tengan tramos tendrán que dar 32 créditos.

No solo vamos a trabajar más sino que serán necesarios menos profesores para la misma carga lectiva.

En el apartado 2 del mismo decreto, cuando habla de los precios públicos, se dice que las enseñanzas del grado deben cumplir los precios públicos entre el 15 y el 25 % en la primera matrícula, al igual que las de los másteres que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España (hay que recordar que ni siquiera la restauración de obras de arte está considerada como actividad profesional regulada en España). Si están fuera de este catálogo el precio oscilará entre el 40 y el 50% del precio real.

Se trata de un decreto ley publicado y efectivo que habrá de aplicarse pero sus medidas han de ser desarrolladas por las comunidades autónomas.

El Decano expresa su más absoluto desacuerdo con estas medidas y reclama una posición fuerte y dura frente a ella, sin ingenuidades. Es necesaria la cooperación de universidades, coordinarse y agruparse en la participación activa para impugnar unas medidas claramente antisociales y en contra del modelo de universidad por el que estamos trabajando últimamente.

Propone defender una posición como facultad:

Tratar de que el aumento de las tasas sea el mínimo de la horquilla marcada por el decreto.

Tratar de reducir al máximo la subida de tasas en los másteres. (Se han iniciado gestiones para incorporarnos en los catálogos de profesiones tanto españoles como europeos).

Garantizar la actividad de todos los profesores contratados en esta casa, funcionarios o no.

Debemos hacer un análisis de lo que es fundamental en este momento: mantenernos agrupados defendiendo los puestos de trabajo y la calidad de este centro. Tenemos que actuar también con prudencia. En este sentido quiere agradecer a los directores de departamento su comportamiento ejemplar y su comprensión de la situación en la discusión sobre las plazas que vamos a solicitar.

El Decano plantea unas primeras medidas:

En primer lugar, comenzar a actuar sobre la demanda o previsible demanda de alumnos a los distintos títulos de Bellas Artes reforzando nuestra presencia en relación a los institutos (también la Jornada de puertas abiertas propuesta por los alumnos es un importante acontecimiento, que habrá de potenciarse).

En segundo lugar la próxima apertura de una nueva aplicación informática sobre salidas profesionales de nuestros estudios, dando a conocer nuestro porcentaje de empleabilidad, en muchos casos superior al de otras carreras con un prestigio social muy superior.

En tercer lugar se pretende revisar la rigidez de los talleres de toda nuestra estructura educativa. El proceso de Bologna necesita flexibilizar su estructura para facilitar que los alumnos administren su tiempo y acomoden sus situaciones particulares (trabajo, desplazamiento, etc.) durante la carrera. Estamos desarrollando nuevas iniciativas implicando a las industrias culturales para proyectar socialmente una imagen de la facultad mucho más compleja y positiva.

Se abre un turno de palabras:

Toma la palabra el profesor Ramón Díaz Padilla y explica, en relación al decreto al que se ha hecho referencia, que, en su opinión, no es el momento aún de debatirlo pues estamos a la espera de su desarrollo. Deberían aclararse antes las imprecisiones detectadas, la mala redacción. Tampoco considera que la lectura que de él se haga sea necesariamente negativa: La contabilización que el documento hace en créditos ECTS no establece una equivalencia en horas de dedicación.

El Decano explica que, en todo caso, la aplicación del decreto nos va a afectar negativamente, y dado el reducido número de tramos de investigación de nuestros profesores, tenemos que prever que nos afectará mucho más que a otras carreras.

La profesora Consuelo de la Cuadra hace una propuesta: no estaría de más estudiar la posibilidad, contemplada en el PDA, de que los grupos de prácticas aumenten con un crédito a 10 horas, lo que supone una mayor complejidad al dividir la dedicación en horas teóricas y prácticas del profesorado pero aumenta su dedicación y la atención personalizada al alumno.

El profesor Víctor Chacón defiende flexibilizar la presencia de los alumnos en los diferentes talleres sin perder con ello horas de docencia y sacando partido a espacios infrautilizados teniendo en cuenta la seguridad de todos ellos.

El profesor Álvarez Junco expresa su acuerdo con lo propuesto y dicho, y justifica la adopción de medidas defensivas, estudiar datos y adaptar horarios, etc. Manifiesta su protesta ante lo que considera un ataque a la educación pública que anula su capacidad para luchar contra la crisis.

La representante de alumnos Andrea Rubio propone la redacción de un comunicado frente a la subida de tasas, el decreto ley., etc., que exprese la opinión de esta junta.

Interviene de nuevo el profesor Ramón Díaz para remarcar la cantidad de incertidumbres que surgen del decreto, en el que se habla exclusivamente de PDI, sin saber si va a afectar o no al resto del profesorado. Está de acuerdo, no obstante, en tomar medidas para ir planificando la defensa de los puestos de trabajo y minimizar el efecto negativo que pueda suponer.

La profesora Aurora Fernández manifiesta su apoyo a la propuesta de los alumnos para hacer un comunicado que pudiera hacerse extensivo a la comunidad de la Universidad.

El profesor Manuel Parralo pregunta cómo está la situación en el distrito universitario de Madrid, puesto que el decreto afecta a todas las universidades.

El Decano responde a las diferentes intervenciones:

Se estudiará la propuesta de la profesora Consuelo de la Cuadra.

En cuanto a la falta de mención, en el decreto, de otras figuras docentes, en su opinión no debe leerse como algo positivo, ya que en cualquier caso, el profesorado asociado o interino se encontrará en una situación extremadamente frágil.

Si la Junta está de acuerdo con su intervención el Decano considera más acertado trasladar el sentir general de nuestro centro y nuestra opinión a la Conferencia de Rectores de la Comunidad de Madrid, en la búsqueda de una postura común y posponer, por el momento, la emisión de un comunicado.

Respecto a la situación en las universidades madrileñas, no hay información pues los rectores aún no se han reunido. El Rector José Carrillo ha prometido informar, en cuanto le sea posible, de las novedades.

Las medidas propuestas y presentadas por el Decano son aceptadas por asentimiento.

A la pregunta del profesor Jesús Rodríguez acerca de si las medidas del decreto se aplicarán el próximo curso, el Decano responde que parece ser esa la intención, aunque si es así sería preciso rehacer la organización y planteamiento ya estructurados para el curso 12/13, lo que incluso podría acarrear un retraso en su apertura.

El secretario pasa a informar acerca de varias cuestiones:

Acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión permanente:

Permanente de 2012/02/20. En esta sesión se aprobó, además del acta de la reunión anterior, la admisión en el programa de doctorado del alumno Mario Espliego Torralba.

Permanente de 2012/03/08. En esta sesión se aprobó con urgencia la Memoria de Calidad del Máster Universitario en Investigación, Arte y Creación, que no pudo pasar por la Junta del 25 de enero.

El profesor Daniel Zapatero propuso, previamente a esta junta, que en la misma pudiera informarse acerca de la composición y funcionamiento de las Comisiones de Evaluación de Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente. En este sentido, se informa de que el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad solicitó al Decanato, en julio de 2011, la propuesta de 2 profesores para formar parte de dichas comisiones. El Decanato designó a los profesores Luís Castelo Sardina y Pilar Montero Vilar, teniendo en cuenta que no incurrieran en ningún tipo de incompatibilidad con la tarea encomendada.



Informa también del inicio del proceso de presentación de candidaturas para las elecciones de representantes de estudiantes para Junta de Facultad y para el Claustro Universitario. La votación se realizará el día 21 de mayo.

Por último el secretario comunica la fecha prevista para el Acto Fin de Curso, el viernes 29 de junio.

Sin objeciones ni comentarios a estos asuntos se pasa al siguiente punto del orden del día.

3. CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2012-2013.

Continúa el secretario sometiendo a aprobación el documento enviado a los miembros de Junta. Ha de tenerse en cuenta que no está aprobado aún el calendario de la universidad, por lo que puede sufrir algunas pequeñas modificaciones.

Como particularidad comenta el traslado de la fiesta de San Fernando del jueves 30 de mayo al viernes 31 de mayo en dicho curso 2012/13.

Se aprueba por asentimiento

4. HORARIOS Y CONVOCATORIA DE EXÁMENES DEL CURSO 2012-2013.

Toma la palabra la Vicedecana Alicia Sánchez para comunicar, **en relación a los horarios**, algunas modificaciones ya incluidas en el documento enviado a los miembros de junta y otras de última hora que no aparecen en él.

En el Departamento de Pintura-Restauración:

En Licenciatura desaparecen las asignaturas troncales *Proyectos I* (Grupos 1 y 2), *Idea, proceso y concepto de la creación artística* (Grupos 1 y 2). Desaparecen las asignaturas optativas de 2º ciclo, *Conservación y restauración de obras de arte I* (Grupos A1 y A2), *Conservación y restauración de pintura mural* (Grupo 1), *Física y química aplicadas a la conservación y restauración* (Grupo 1), *Estudio de materiales aplicados a la conservación y restauración* (Grupo 1) y *Métodos científicos de análisis* (Grupo 2). En las asignaturas optativas de 2º ciclo se eliminan los desdoblamientos de *Física y química aplicadas a la conservación y restauración* (Grupo 2).

En el Departamento de Dibujo I:

En Licenciatura se eliminan los dos grupos de *Anatomía*, dos grupos de *Grabado calcográfico*, un grupo de *Técnicas permeográficas* y un grupo de *Grabado en hueco I*.

Se incorporan en el Grado dos grupos de *Técnicas fotosensibles aplicadas a la estampa* y dos grupos de *Stop motion*.

En el Departamento de Escultura:

En la Licenciatura se suprime el grupo B de *Medallas I*.

En el Departamento de Dibujo II.

En la Licenciatura se suprimen dos grupos de *Imagen digital* y un grupo de *Diseño escenográfico I*, y se suprimen también los desdobles en las asignaturas

optativas de 4º. El grupo A, de *Fotografía II*, *Audiovisuales*, *Diseño objetual I*, *Diseño escenográfico I* y el grupo B de *Fotografía II*, *Diseño gráfico I*, *Audiovisuales*, *Diseño objetual I* y *Diseño escenográfico I*. Se mantienen los desdobles en *Diseño gráfico I* con el grupo de la mañana por la mucha demanda que tiene entre los estudiantes.

Los cambios de última hora corresponden no a las asignaturas propiamente dichas sino a la asignación docente. Se han realizado atendiendo a un documento recibido del rectorado sobre organización académica para el próximo curso. Tras una reunión con los directores de departamento y el decano y se revisaron las solicitudes de plazas para el próximo curso. Todo ello ha supuesto una serie de cambios en la asignación docente.

En el caso del Departamento de Dibujo II, el profesor Oscar Hernández que en principio iba a tener docencia en asignaturas del Departamento de Escultura en el próximo curso, desarrollará su trabajo íntegramente en Dibujo II dadas las necesidades que este departamento presenta. Este profesor dará la asignatura de *Imagen digital* (grupo 1) en el 2º curso del Grado de Diseño, los viernes de 9 a 12 (clase) y de 12 a 15 (taller), también impartirá, en el grupo 2, la misma asignatura los viernes de 9 a 12 (taller) y de 12 a 15 (clase)

Esta modificación repercute en el Departamento de Escultura donde la asignatura de *Introducción al volumen* (grupos 2 y 4) del Grado de Diseño permanece pendiente de asignación.

En cuanto a los exámenes, la *Comisión académica* decidió que era más operativo aprobar cada año la asignación docente, los horarios y, simultáneamente, la convocatoria de exámenes. Por tanto este es el primer año que desde el decanato se establecen las fechas para ello procurando en lo posible que no haya solapamientos, dado que no se pueden eliminar por completo. Se ha contactado con los profesores afectados y se tratarán de subsanar los problemas que se planteen. En toda esta tarea la Vicedecana agradece el trabajo extraordinario de la secretaria del decanato.

Se abre turno de palabra.

En nombre de los estudiantes, su representante Pablo García muestra su desacuerdo con la asignación de *Fotografía III* al profesor Francisco Holgado cuya formación no consideran adecuada para los requerimientos de dicha asignatura, que además es la más avanzada de fotografía.

La Vicedecana dirige la cuestión hacia el Departamento para buscar una posible solución. Como responsable de calidad del centro, considera muy importante detectar estas cuestiones y recuerda la existencia de un buzón de sugerencias para el grado que apenas se utiliza y explica que la *Comisión de calidad de centro* ha acordado incluir en la página web un correo con la misma finalidad.

En todo caso el tema puede abordarse a través del departamento correspondiente y a través de la *Comisión de calidad de centro*.

Dado que el departamento ya ha intentado resolver el tema, tal y como apuntan el Director del mismo y el representante de estudiantes, el Decano propone que se traslade a la *Comisión de calidad*.

El Director del Departamento de Dibujo II Agustín Martín argumenta, ante lo expuesto por la representación de alumnos, que el que este profesor no tenga formación artística no es óbice para que imparta asignaturas en Bellas Artes (donde hay arquitectos, abogados, etc.). Su experiencia como profesor de fotografía científica en odontología, determinó que se le adscribiera al área de fotografía. En todo caso la carga docente de este profesor en la asignatura de Fotografía III es de una cuarta parte del total.

En cuanto a la crítica que hace el profesor Eugenio Bargueño al modo en que el representante de estudiantes se refiere al profesor Francisco Holgado, el Decano hace una llamada para que el nivel de interlocución en un espacio como la Junta de Facultad sea el adecuado, al igual que el protocolo a mantener.

La representante de estudiantes Andrea Rubio pregunta si las asignaturas que desaparecen de Licenciatura, se eliminan completamente o sólo algunos grupos. La Vicedecana de ordenación Académica responde que se ha intentado mantener siempre al menos un grupo abierto.

La propuesta de horarios y convocatoria de exámenes 2012/13 se aprueban por asentimiento.

5. PROPUESTA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LICENCIATURA DEL CURSO 2010-2011.

El Secretario académico expone, según la información procedente de la Secretaría de alumnos, la propuesta de premios extraordinarios de Licenciatura para el curso 2010/11:

Marco Sánchez Godoy	Puntuación: 3,18
Javier Navarrete Sánchez	Puntuación: 3,15
Francisco Javier Rubín Grassa	Puntuación: 3,13

La propuesta se aprueba por asentimiento

6. PROPUESTA DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA LA PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL CURSO 2012-2013.

La Vicedecana Alicia Sánchez comienza presentando la propuesta de petición de renovación de las plazas de profesores asociados y ayudantes:

Renovación de contratos asociados y ayudantes

Departamento de Pintura:

M^a José García Molina (Asociado)
José Enrique Mateo León (Asociado)
M^a del Pilar Montero Vilar (Asociado)
Luis Priego Priego (Asociado)
Juan Antonio Tinte Moreno (Asociado)

Lidia Benavides Téllez (Titular interino)
Ana Calvo Manuel (Titular interino)
Ruth Martín Hernández (Titular interino)
Rosell Meseguer Mayoral (Titular interino)

Paloma Peláez Bravo (Titular interino)
Sonia Santos Gómez (Titular interino)
Isabel Fornié García (Ayudante)

Departamento de Dibujo I:

Marta Aguilar Moreno (Asociado)
María Iracheta Martín (Asociado)
Juan Eduardo Doggenweiler Olavarría (Asociado)
Mónica Oliva Lozano (Asociado)
Javier Pardo Ordoñez (Asociado)
Miguel Ángel Pardo Ordóñez (Asociado)
Javier Lozano Egea (Asociado)
Mar Mendoza Urgal (Asociado)
Jorge Varas Álvarez (Asociado)

Margarita González Vázquez (Asociado)
Joaquín Francisco Torrego Graña (Asociado)

Carmen Hidalgo de Cisneros (Ayudante doctor)
Ricardo Horcajada (Ayudante doctor)

Departamento de Dibujo II:

Fernando Barredo de Valenzuela (Asociado)
Carlos Blanco Martín (Asociado)
José Cuevas Martín (Asociado)
Isabel Fernández Blanco (Asociado)
José Carlos Fernández Villasante (Asociado)
María Belén González Rianza (Asociado)
Oscar Hernández Muñoz (Asociado)
M^a Isabel López Campos (Asociado)
Pedro M^a Lozano Crespo (Asociado)
Santiago Martín de la Fuente (Asociado)
M^a Luisa Méndez Lara (Asociado)
Jose María Ribagorda Paniagua (Asociado)
Luis Miguel Ruíz Poveda (Asociado)
Manuel Sesma Prieto (Asociado)
Eugenio Vega Pindado (Asociado)

Rafael Trobat (Ayudante doctor)

Departamento de Escultura:

Sonia Cabello García (Asociado)
Mónica Cerrada Macías (Asociado)
Javier Martínez Pérez (Asociado)
Andrés Nortes Nolasco (Asociado)
Horacio Romero Becerra (Asociado)
Antonio Florentino Sanz Gómez (Asociado)
Antonio Valle Martín (Asociado)

Sección departamental de H^a del Arte:

José M^a Parreño Velasco (Asociado interino)
Pablo Martínez Fernández (Asociado interino)

Departamento de Didáctica de la expresión plástica:

Noelia Antúnez del Cerro (Ayudante Doctor)
Daniel Zapatero Guillén (Asociado)

Solicitud de plazas

Esta solicitud fue estudiada por la comisión académica y después, conocidos nuevos datos y atendiendo al documento de organización académica ya mencionado, se han realizado reuniones con los directores y el Decano para calibrar en conjunto la petición global del centro e intentar obtener el mejor resultado posible. En estas reuniones se decidió que las peticiones fueran:

Departamento de Pintura:

1 Profesor titular interino (Baja profesor José Sánchez Carralero)
1 Asociado TP (Jubilación Manuela Domínguez Culebras)
Convocatoria Renovación del contrato de Ruth Chércoles

Departamento de Dibujo I:

1 Ayudante doctor (Jubilación profesor titular Ricardo Cárdenes)
1 Ayudante doctor (Jubilación profesor titular Marisa Martínez Salmeán)
1 Ayudante doctor (Jubilación dos profesores asociados LRU)
[Además de las tres plazas de asociados amortizadas tras obtener las de Ayudante doctor]

Departamento de Dibujo II:

Caso especial: contrato de tipo administrativo a tiempo Completo del profesor Carlos Fernández Hoyos, que finaliza el próximo 3 de mayo de 2012. El Consejo de Departamento ha decidido remitir a la Comisión académica del rectorado la solicitud para que continúe con su docencia mediante otro tipo de figura contractual.

Con respecto a la petición de plazas del Departamento de Escultura La Vicedecana cede la palabra a su Directora, Elena Blanch para que aclare la solicitud del Departamento. La profesora Elena Blanch explica su petición: solicita dos asociados y la convocatoria de una tercera plaza para renovación del contrato del profesor Ignacio Asenjo y que lleva una vía diferente, al igual que la transformación de un contrato de Ayudante Doctor en Contratado Doctor para la profesora M^a Jesús Romero. Por lo tanto la petición se ajusta al acuerdo adoptado de dos asociados.

Departamento de Escultura:

1 Asociado (sustitución Nuria Delgado Navalpotro)
1 Asociado (Renuncia Gabriel Díaz Amunárriz)
Convocatoria Renovación del contrato del profesor asociado Ignacio Asenjo.
Transformación de una plaza de Ayudante Doctor en Contratado Doctor (profesora M^a Jesús Romero Palomino)

Aclarada la cuestión, el Decano y la Vicedecana defienden la decisión de realizar una petición conjunta, buscando un ajuste máximo a las necesidades del centro, como estrategia para conseguir buenos resultados.

El Decano explica que la situación de ningún departamento es buena, estamos solicitando plazas dentro de lo razonablemente posible, aunque no están garantizadas. Cuando sepamos lo que conseguimos veremos cuáles son los desequilibrios que hay que afrontar, aunque el trasvase de profesores es bastante difícil.

Ante la petición de la profesora Elena Blanch para que el cómputo de horas de carga docente sea igual en todos los departamentos, el Decano expone que aunque existan diferentes valoraciones de la carga docente de cada

departamento el cómputo válido es el que maneja la universidad y es el que justifica que la carga docente esté equilibrada o no.

En cuanto a la solicitud de que los datos se hagan públicos, se informa de que el cómputo de la carga docente de cada departamento es público y accesible a través de Personal. Los datos se están trasladando a un formato que permita su consulta con comodidad, según aclara el profesor Ramón Díaz.

Se aprueba la propuesta de plazas por asentimiento

7. ADMISIÓN EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO DE BELLAS ARTES.

Toma la palabra el Vicedecano Jaime Munárriz. El proceso de admisión, ya cerrado, al programa de doctorado en Bellas Artes se llevó a cabo mediante un filtrado previo de aquellas solicitudes que no cumplían los requisitos (18 personas sin titulación adecuada o sin aval de un profesor del programa), para admitir finalmente otras 12 peticiones.

Se acepta la admisión al Programa de Doctorado en Bellas Artes 2012-2013 de los siguientes alumnos:

Roberto Filipe da Silva Lopes
Ricardo de la Hoz Corrás
Jaime José Izaguirre Ernesto
Alicia Juan Lobat
Juan Bautista Llorens Alonso
Raquel María Martín Tovar
Rocío Rivas Gaviño
Javier Rodríguez Casado
Antonio Sánchez García
Miguel Sánchez-Moñita Rodríguez
Viviana Silva Flores
Aurora Villalobos Danessi

El Vicedecano señala un problema acerca de la discusión sobre los títulos de las tesis que debiera ser más profunda, cuestión que presumiblemente mejorará con la puesta en marcha de la nueva normativa.

Avanza también el funcionamiento del nuevo modelo en el que la admisión de un alumno supondrá adjudicarle un tutor, con el compromiso de asignarle posteriormente un director de tesis en el plazo de 6 meses, extendiendo este tipo de responsabilidad entre los docentes.

No se plantea ninguna objeción al listado de admitidos.

8. APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE TERCER CICLO Y MÁSTER.

Continúa el Vicedecano Jaime Munárriz presentando la incorporación al listado de doctores, con posibilidad de dirigir tesis en el programa de doctorado en Bellas Artes, de la profesora Montaña Galán Caballero.

Hay otra incorporación resultado de la modificación en la inscripción de una tesis dirigida por la profesora Lila Insúa Lintridis y en la que se incorpora como codirector a Jesús Martínez Oliva de la Universidad de Murcia.

En ambos casos se ha enviado documentación a los miembros de Junta.

Se aprueban por asentimiento.

El Vicedecano informa de otras cuestiones de interés:

En la *Comisión de estudios de tercer ciclo y máster* se están tramitando las primeras tesis del programa de doctorado de centro, sin problemas reseñables.

Se ha aprobado un texto en la Comisión de doctorado que es la nueva normativa, bajo el real decreto, sobre tramitación de tesis en la complutense y que, en breve, pasará por un consejo de gobierno. Una de sus consecuencias importantes será que los dos informes de evaluación finales van a ser determinantes, es decir, la tesis se presentará en una versión casi definitiva y los dos informes de los evaluadores serán vinculantes, lo que obligará al alumno a revisar y rehacer la tesis, alterando posiblemente, en su caso, el calendario habitual de entrega y lectura.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El profesor José M^a Rueda interviene para explicar el enfrentamiento vivido con el profesor Ricardo Cárdenes cuando recriminaba a los alumnos de éste que clavasen clavos en los olivos de los jardines de nuestra facultad, como parte de un ejercicio de clase, acción que considera una bárbara agresión al entorno natural. Al llegar al lugar, el profesor Cárdenes le dijo textualmente (así ha pedido que figure en acta el profesor Rueda) "estoy de ti hasta los cojones". El desencuentro posterior, en diferentes ocasiones y contextos no ha propiciado un entendimiento entre ambos profesores.

El Decano, dada la petición del profesor Rueda considera asimismo necesario pedir que conste en acta que antes de que el decanato conociese los hechos, el profesor José M^a Rueda, había enviado una denuncia a otros estamentos externos y solicita que si se produce otra situación parecida se busque la interpelación del departamento o departamentos afectados o de la dirección del centro si fuera necesario para encontrar vías de solución.

Con respecto a los olivos el Decano explica que los encargados de Parques y Jardines retiraron los clavos y trataron los árboles convenientemente. En todo caso hace un llamamiento para que prestemos mayor atención al entorno medioambiental, al valor ecológico, etc. y actuemos en consecuencia.

El Vicedecano Jaime Munárriz aprovecha la ocasión para proponer que, en una futura reunión, se pueda llegar a un acuerdo general por el que las intervenciones a realizar en los espacios de la Facultad, sean del tipo que sean, no los dañen en modo alguno, especialmente si afectan a elementos naturales vivos.

El profesor Ramón Díaz añade que cualquier tipo de intervención interna o externa tendría que estar autorizada por quien deba autorizarlo.

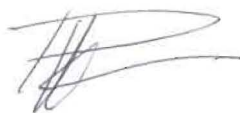
La representante de estudiantes Clara Deguines recuerda que mañana está prevista una reunión con motivo de la jornada de puertas abiertas dirigida a

todos los directores de departamento, coordinadores de asignaturas, módulos y titulación y a Isabel Fornié.

Comenta que en Delegación de estudiantes disponen de un texto informativo de la plataforma de trabajadores de la UCM que pueden enviar a quien esté interesado en conocer su contenido.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 14:35 horas, de lo que doy fe como Secretario de la Facultad.

Fdo.: el Secretario



Paris Matía Martín



Vº. Bº.
El Decano



Josu Larrañaga Altuna